

 Gobernación de Nariño Secretaría de Educación Departamental -Recursos Humanos -	CIRCULAR No. 079	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	2016

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO

PARA: RECTORES, DIRECTORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: Inscripciones Encuentro Nacional Folclórico y Cultural Docente 2017

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus actividades nacionales programadas, ha constituido el SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL FOLCLORICO Y CULTURAL DOCENTE 2017, por tal motivo la Oficina de Recursos Humanos y el área de Bienestar laboral, invita a todos los Directivos docentes, Docentes y Personal Administrativo, adscritos a la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño y de los municipios certificados de Pasto – Ipiales y Túmaco a inscribirse y participar de la Fase Departamental y Regional, en las modalidades de DANZA y MUSICA.

Los ganadores de la Fase Departamental y Regional, participaran posteriormente en el mes de Noviembre en la Fase Nacional.

Para participar se requiere diligenciar la inscripción que se adjunta a la circular

Las diferentes presentaciones serán evaluadas por un jurado calificador que posteriormente se dará a conocer.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCION: LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA LAS 6: 00 P.M.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA REALIZAR LA INSCRIPCION

NUMERO DE PARTICIPANTES POR MODALIDAD

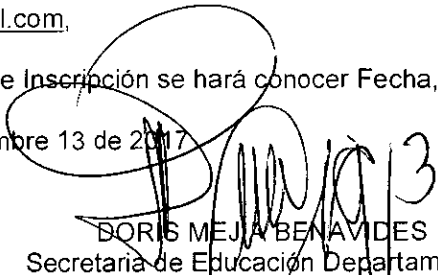
DANZA: Máximo 12 personas por entidad territorial certificada (INCLUIDO PERSONAL ADMINISTRATIVO)

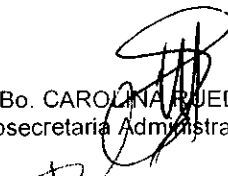
MUSICA: Solistas, Dúos, Tríos ó Grupos conformados de máximo 6 personas (INCLUIDO PERSONAL ADMINISTRATIVO)

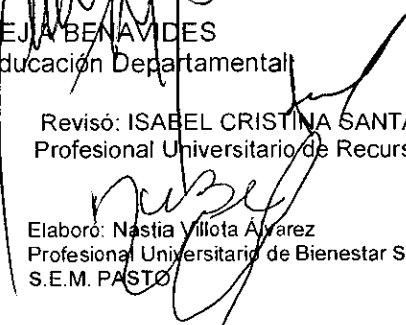
Los participantes que no puedan asistir a la audición podrán entregar sus videos en FORMATO CD, en la OFICINA DE RECURSOS HUMANOS – SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO Carrera 42 B No. 18 A – 85 Pandiaco Tel: 7333737 Ext. 239 con la Profesional Universitario de Personal PATRICIA FERNANDEZ – Cel.: 3014062071, ó a través del correo electrónico; fernandezriascos22@gmail.com, u OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO Calle 16 No. 23 – 54 Tercer piso Centro, con la Profesional Universitario de Bienestar NASTIA VILLOTA ALVAREZ – Cel.: 3113345373, ó a través del correo electrónico; nabevial@gmail.com.

Una vez agotada la Etapa de Inscripción se hará conocer Fecha, Lugar y Hora de las audiciones.

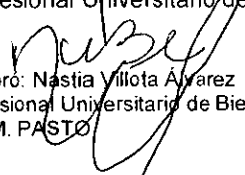
San Juan de Pasto, Septiembre 13 de 2017

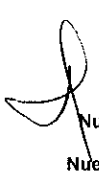

DORIS MEJÍA BENAVIDES
 Secretaria de Educación Departamental


 Vo.Bo. CAROLINA RUEDA NOGUERA
 Subsecretaria Administrativa y Financiera


 Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
 Profesional Universitario de Recursos Humanos


 Elaboró: Patricia Fernandez
 Profesional Universitario de Personal
 S.E.D. NARIÑO


 Elaboró: Nastia Villota Alvarez
 Profesional Universitario de Bienestar Social
 S.E.M. PASTO

 **Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)

SEDE ADMINISTRATIVA

— NUEVO GOBIERNO —

Gobierno Abierto Innovación Social Economía Colaborativa

 Gobernación de Nariño SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL FORMATO DE INSCRIPCION SEGUNDO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL FOLCLORICO Y CULTURAL DOCENTE 2017				
ESCRIBA SUS DATOS PERSONALES				
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:				
No. CEDULA DE CIUDADANIA:				
INSTITUCION EDUCATIVA QUE PERTENECE:				
MUNICIPIO:				
GENERO:		MASCULINO	FEMENINO	
No. DE CELULAR:				
CORREO ELECTRONICO:				
FECHA DE NACIMIENTO:				
SELECCIONE UNA DE LAS MODALIDADES EN LA CUAL VA A PARTICIPAR				
MODALIDADES DEL ENCUENTRO	DANZA (Máximo 12 personas)		MUSICA (Máximo 6 personas) solistas - dúos -tríos ó grupos	
EN CASO DE CONFORMAR GRUPO DE DANZA O DE MUSICA DILIGENCIE LA INFORMACION DE TODOS SUS INTEGRANTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA QUE PERTENECE	MUNICIPIO	CARGO (DOCENTE O ADMINISTRATIVO)